

RESOLUCION N° 2.454

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, efectúe las acciones pertinentes, a los fines reacondicionamiento del espacio verde existente en la Manzana N° 1.142 y que se encuentra comprendido entre calles Mistol Retamo, Raúl Vergara y Principal Rojas de esta Ciudad, incluyendo especialmente el diseño del espacio verde y la inclusión de elementos recreativos en el mismo.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista.-

g.d.